

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

F-GCT-1138
V.1

INFORMACION BASICA									
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA GIOVANA XIMENA ROJAS MORA						CONTRATO No. 1369- 2024			
Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA, IMPLEMENTANDO LAS ACCIONES DE INNOVACIÓN, EDUCACIÓN Y FORTALECIMIENTO EN RED DE LA LÍNEA DE PREVENCIÓN DE COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ.									
Fecha Inicio: 04-06-2024	Plazo inicial:	Meses	Días	Prórroga	Meses	Días	Plazo Total	Meses	Días
Fecha terminación: 12-01-2025		6	27		0	12		7	9
Informe No: 8	Desde:01-01-2025			Hasta: 12-01-2025			Fecha Informe:	03-02-2025	

Las siguientes actividades se desarrollaron en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas en el Contrato.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
1. Apoyar la construcción de las acciones de innovación, educación y fortalecimiento en red de la línea de prevención de comportamientos contrarios a la convivencia del CNSCC en la ciudad, funcionarios públicos y autoridades de policía.	1.1 En el mes de enero no se asistió a ninguna reunión de Equipo donde se evidenciarán acciones concretas de trabajo, para la fecha de la reunión (7/01/2025) no se contaba con el correo activo pese a que se solicitó desde el 02 de enero de 2025.	
2. Apoyar los espacios de diálogo e interacción con la ciudadanía, actores,	2.1 El día 07-01-2025 se realizó articulación con Karen de la organización de ASOVICHES solicitando un espacio para la realización de un taller pedagógico	Obligación 2



INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

F-GCT-1138

V.1

organizaciones y agrupaciones sociales, para identificar necesidades relacionadas con la convivencia que puedan ser abordadas a través de la estrategia de prevención del CNSCC.	formativo en convivencia y medio ambiente. 2.2 El día 08-01-2025 se realizó articulación con la señora Elena Obando del barrio Ciudad Montes tercer sector, solicitando espacio y apoyo en la convocatoria en la socialización de código Nacional de Seguridad y convivencia ciudadana que se llevará a cabo el día 12 de enero de 2025. 2.3 El día 09-01-2025 se realizó articulación con Diana Feriz de la alcaldía de Puente Aranda para la participación en el espacio del consejo local de Mujeres, esta reunión se realizaría el día 16 de enero de 2025.	
3 Apoyar las acciones de la estrategia de innovación, educación y fortalecimiento en red de la línea de prevención de comportamientos contrarios a la convivencia del CNSCC con las autoridades locales de policía y demás instituciones interesadas.	3.1 El día 10-01-2025 se realizó acompañamiento e implementación del taller según la metodología propuesta para la formación de Auxiliares de policía en el instituto nuestra señora de la sabiduría Av 1 de mayo No 10ª-51, de 8:00 am a 10:00 am. Se realizó el taller junto a Sander Prieto y Ricardo Osorio, asistencia de 31 auxiliares. 3.2 El día 12-01-2025 se realizó taller formativo sobre Código Nacional de Seguridad y convivencia ciudadana (CNSCC) en el salón Comunal de Ciudad Montes tercer sector de 11:00 am a 12:30 pm, asistencia de 13 personas.	Obligación 3
4 Realizar el reporte	4.1. Se realizó el respectivo reporte en	



INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

F-GCT-1138

V.1

de actividades y diligenciamiento de los diferentes medios de archivo establecidos por la supervisión del contrato para el seguimiento de las acciones de la línea de prevención.	el “cronograma de actividades Jun-Dic 2024” 4.2 Se realizó reporte en el “Directorio interinstitucional y Comunitario de actores claves en lógica de RED”.	Obligación 4
5 Realizar el reporte de las acciones de ejecución contractual a través de los medios tecnológicos y físicos idóneos, de acuerdo con los espacios locales definidos por la entidad para el trabajo con la ciudadanía; así como, reportar novedades y/o accidentes que se puedan generar en las jornadas que se desarrollan de socialización y apropiación de los contenidos del CNSCC.	5.1. Se cargó la actividad en la matriz “reporte de actividades Jun-Dic 2024”, mes de diciembre, registrando las gestiones, consultas, actividades y demás obligaciones contractuales que posterior son depositadas en el informe mensual. 5.2. Se realizó reporte en el aplicativo SURVEY de las actividades desarrolladas con la comunidad en el mes de enero.	Obligación 5
6 Asistir a los procesos de actualización de la información necesaria para orientar y garantizar información clara y precisa en la atención al público respecto de la	6.1 No se realizaron actividades relacionadas con la obligación contractual en el tiempo reportado.	



INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL
ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

F-GCT-1138

V.1

implementación de la Ley 1801 de 2016 en la ciudad de Bogotá.		
7 Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del objeto contractual y las obligaciones generales y específicas del contrato.	7.1. El día 07-01-2025 se escribe vía WhatsApp a la señora Ruth Cely, administradora del conjunto residencial Navarra de Puente Aranda, solicitando el espacio de trabajo para realizar dos talleres de dialogo en construcción de convivencia sobre situaciones problemáticas de la copropiedad. 7.2 El día 07-01-2025 se hizo comunicación con el señor José Ocampo, jefe de seguridad de la alcaldía de Puente Aranda para realizar taller formativo en Código Nacional de Seguridad y convivencia a los Gestores de Convivencia de la alcaldía.	Obligación 7

Adjunto planillas de certificación del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales

OBSERVACIONES GENERALES						
Fecha	Suspensión	:	Fecha	Reanudación:	Fecha	Cesión:
DD/MM/AAAA			DD/MM/AAAA		DD/MM/AAAA	
Nombre Cedente:					C.C. o NIT:	

Cordialmente,

GIOVANA XIMENA ROJAS MORA
Contratista



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

F-GCT-1138

V.1

INFORME FINAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

F-GCT-1140

V.1

INFORMACION BASICA									
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA GIOVANA XIMENA ROJAS MORA						CONTRATO No. 1369 DE 2024			
Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA, IMPLEMENTANDO LAS ACCIONES DE INNOVACIÓN, EDUCACIÓN Y FORTALECIMIENTO EN RED DE LA LÍNEA DE PREVENCIÓN DE COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ.									
Fecha Inicio: 04-06-2024	Plazo inicial:	Meses	Días	Prórroga	Meses	Días	Plazo Total	Meses	Días
Fecha terminación: 12-01-2025		6	27		0	12		7	9
Informe final	Desde: 01-12-2024			Hasta: 12/01/2025			Fecha Informe:	03/02/2025	

Las siguientes actividades se desarrollaron en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas en el Contrato.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
1. Apoyar la construcción de las acciones de innovación, educación y fortalecimiento en red de la línea de prevención de comportamientos contrarios a la convivencia del CNSCC en la ciudad, funcionarios públicos y autoridades de policía.	En la ejecución de contrato se realizaron 19 reuniones de apoyo a la construcción de acciones de innovación, con participación en reuniones de gestión territorial, encuadres metodológicos con los componentes (ECO y REDCO), proyección de metodologías.	Los documentos se encuentran cargados en SECOP II, SIGA y SharePoint.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

INFORME FINAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

F-GCT-1140

V.1

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
2. Apoyar los espacios de diálogo e interacción con la ciudadanía, actores, organizaciones y agrupaciones sociales, para identificar necesidades relacionadas con la convivencia que puedan ser abordadas a través de la estrategia de prevención del CNSCC.	Durante la ejecución del contrato se realizaron 33 articulaciones en apoyo a los espacios de dialogo con la ciudadanía, actores, organizaciones y agrupaciones sociales.	Los documentos se encuentran cargados en SECOP II, SIGA y SharePoint.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

INFORME FINAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

F-GCT-1140

V.1

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
3. Apoyar las acciones de la estrategia de innovación, educación y fortalecimiento en red de la línea de prevención de comportamientos contrarios a la convivencia del CNSCC con las autoridades locales de policía y demás instituciones interesadas	Durante la ejecución del contrato se realizaron 63 actividades con 950 personas de la comunidad incluyendo adolescentes, jóvenes y adultos, apoyando así las acciones de innovación, educación y fortalecimiento en red de la línea de prevención.	Los documentos se encuentran cargados en SECOP II, SIGA y SharePoint.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
4. Realizar el reporte de actividades y diligenciamiento de los diferentes medios de archivo establecidos por la supervisión del contrato para el seguimiento de las acciones de la línea de prevención.	Durante la ejecución del contrato se diligenciaron 8 matrices de información entre: cronograma de comunicaciones, cronograma mensual, directorio de actores y plan de trabajo de procesos; 4 bitácoras de procesos con sus respectivas sistematizaciones por último 1 sistematización de una línea de acción.	Los documentos se encuentran cargados en SECOP II, SIGA y SharePoint.
5. Realizar el reporte de las acciones de ejecución contractual a través de los medios tecnológicos y físicos idóneos, de acuerdo con los espacios locales definidos por la entidad para el trabajo con la ciudadanía; así como, reportar novedades y/o accidentes que se puedan generar en las jornadas que se desarrollan de socialización y apropiación de los contenidos del CNSCC.	En la ejecución del contrato se diligenciaron y presentaron 8 matrices de información como: reporte de actividades Y base de SURVEY.	Los documentos se encuentran cargados en SECOP II, SIGA y SharePoint.
6. Asistir a los procesos de actualización de la información necesaria para orientar y garantizar información clara y precisa en la atención al público respecto de la implementación de la Ley 1801 de 2016 en la ciudad de Bogotá.	Durante la ejecución del contrato se participaron en 13 capacitaciones orientadas a actualizar la información necesaria para orientar y garantizar información clara y precisa en la atención a público.	Los documentos se encuentran cargados en SECOP II, SIGA y SharePoint.

INFORME FINAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

F-GCT-1140

V.1

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
7. Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del objeto contractual y las obligaciones generales y específicas del contrato.	Durante la ejecución del contrato se realizaron 13 actividades como envió de correos de solicitud de programas comunitarios, apoyos de los diferentes componentes a las acciones adelantadas, lecturas del plan de desarrollo y material de apoyo a las metodologías aplicadas.	Los documentos se encuentran cargados en SECOP II, SIGA y SharePoint.

OBLIGACIONES GENERALES (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
1. Cuando a ello haya lugar, suscribir junto con el supervisor oportunamente el Acta de Inicio del contrato de prestación de servicios, conjuntamente con el supervisor.	El contrato para inicio se tomo el perfeccionamiento del mismo.	No aplica.
2. Dar estricto cumplimiento al Código de Integridad expedido por el AG Página 3 de 8 Departamento Administrativo de la Función Pública, así como a todas las normas en materia de ética y valores que expida la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, durante la ejecución del contrato	Se da cumplimiento a la obligación general.	No aplica

INFORME FINAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

F-GCT-1140

V.1

OBLIGACIONES GENERALES (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
3. El contratista deberá cancelar los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones y ARL aunque incumpla con la presentación de cualquiera de los informes mensuales durante la ejecución del contrato en los tiempos establecidos por la Secretaría.	Se da cumplimiento a la obligación general.	Documento reposa en el expediente contractual y se encuentra cargado en el aplicativo SIGA – SECOP II
4. Dar trámite oportuno a los asuntos que le sean asignados en desarrollo de las obligaciones contractuales	Se da cumplimiento a la obligación general.	Los soportes de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones y ARL fueron radicados con cada informe mensual de
5. Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna; atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato y/o el Secretario.	Se da cumplimiento a la obligación general.	Los informes de actividades se encuentran publicados en SECOP II y radicados en el aplicativo SIGA
6. Cumplir con el objeto y las obligaciones contractuales, conservando un comportamiento de cordialidad y buen trato con las autoridades y entidades sujeto de atención de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, así como con los funcionarios y contratistas de la entidad, tanto en las instalaciones de la Secretaría, y donde quiera que se desarrollen las actividades derivadas del contrato	Se da cumplimiento a la obligación general.	Los informes de actividades se encuentran publicados en SECOP II y radicados en el aplicativo SIGA

OBLIGACIONES GENERALES (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
7. Informar sobre los actos o conductas irregulares o ilícitas de los cuales tenga conocimiento, que sean realizados por cualquier persona relacionada con los proyectos y las actividades a cargo de la entidad.	Durante la ejecución del contrato se cumplió con las actividades solicitadas por el supervisor del contrato en el marco de los lineamientos institucionales	Los informes de actividades se encuentran publicados en SECOP II y radicados en el aplicativo SIGA
8. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre la información y el contenido de los documentos que deba conocer con ocasión del contrato de prestación de servicios, así como respetar la titularidad de los derechos de autor, en relación con los documentos, obras y creaciones que se desarrollen en la ejecución del contrato	Se da cumplimiento a la obligación general.	No aplica
9. Hacer entrega al supervisor de los informes de gestión sobre las actividades realizadas durante el periodo de ejecución, con los soportes correspondientes, incluyendo el seguimiento y evaluación de los contratos en los que sea designado como apoyo a la supervisión, si a ello hubiere lugar, igualmente los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizados, rotulados y almacenados, atendiendo los estándares y directrices de gestión documental, sin que ello implique exoneración de la responsabilidad a que haya lugar en caso de irregularidades. (Artículo 15 de la Ley 594 de 2000).	Se da cumplimiento a la obligación general.	No aplica

INFORME FINAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

F-GCT-1140

V.1

OBLIGACIONES GENERALES (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
10. Según lo dispuesto en el Decreto 1273 de 2018, realizar y mantener al día sus pagos al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones, los cuales deberán ser liquidados de acuerdo al Decreto 1703 de 2002, a la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003, y presentar las constancias antes de cada pago ante el supervisor.	Mensualmente se hizo entrega de informe de actividades y evidencias al supervisor del contrato para su revisión y aprobación.	Los informes de actividades se encuentran publicados en SECOP II y radicados en el aplicativo SIGA
11. Mantener actualizado el registro en el Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública (SIDEAP).	Se da cumplimiento a la obligación general.	No aplica
12. Entregar para efectos del último pago, el "Formato de Control de Retiro para Contratistas".	Se da cumplimiento a la obligación general.	Documento reposa en el expediente contractual.

INFORME FINAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

F-GCT-1140

V.1

OBLIGACIONES GENERALES (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
13. Hacer buen uso de los elementos, equipos e información que le sean asignados para el desarrollo del presente contrato, si ello fuere necesario de acuerdo con las actividades a desarrollar, y hacer entrega oportuna de los mismos al supervisor del contrato al momento de la terminación e informar cualquier novedad de los mismos a su supervisor.	Se da cumplimiento a la obligación general.	No aplica
14. Dar aplicación y cumplimiento a las dimensiones, políticas y las demás que tengan relación directa con la implementación, operación, desarrollo y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, adoptado por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; y participar activamente en las actividades que se adelanten.	Se da cumplimiento a la obligación general.	No aplica

OBLIGACIONES GENERALES (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
15. El CONTRATISTA debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: 15.1. Realizar la charla virtual que proporciona la Dirección de Gestión Humana y aportar al supervisor la constancia que certifique su realización. 15.2. Procurar el cuidado integral de su salud durante el plazo de ejecución del contrato. 15.3. Afiliarse en el riesgo que le corresponda según su actividad contractual, y adquirir y utilizar de manera adecuada los elementos de protección personal requeridos para la ejecución del contrato. 15.4. Enviar al correo salud.trabajo@scj.gov.co la certificación de examen preocupacional en cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015 para el desarrollo de su actividad contractual, este concepto tendrá vigencia por tres (3) años. 15.5. Informar oportunamente al supervisor toda novedad derivada del contrato en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. (Decreto 723 de 2013, art. 16). 15.6. No fumar dentro de las instalaciones, ni consumir bebidas alcohólicas o sustancias psicoactivas.	Se da cumplimiento a la obligación general.	No aplica

INFORME FINAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

F-GCT-1140

V.1

OBLIGACIONES GENERALES (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
16. Entregar al momento de finalizar el plazo de ejecución del contrato, todo el trabajo realizado en virtud de la ejecución del mismo, junto con un informe final cuando le sea requerido en medio físico y digital, en el cual detalle y precise cada una de las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato; teniendo en cuenta que ello forma parte de la memoria institucional de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.	Se da cumplimiento a la obligación general.	No aplica
17. Publicar de forma mensual en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II los informes y/o productos de ejecución contractual, con los soportes, si hubiere lugar a ellos, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1712 de 2014, o en la plataforma que corresponda.	Se da cumplimiento a la obligación general.	No aplica
18. Cumplir con los lineamientos ambientales de la entidad, descritos en el PIGA.	Se da cumplimiento a la obligación general.	No aplica



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

INFORME FINAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

F-GCT-1140

V.1

OBLIGACIONES GENERALES (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
19. Las demás obligaciones que se deriven y tengan estricta relación con el objeto del contrato.	Se da cumplimiento a la obligación general.	No aplica

Adjunto planillas de certificación del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales

OBSERVACIONES GENERALES			
Fecha Suspensión : DD/MM/AAAA	Fecha Reanudación: DD/MM/AAAA	Fecha Cesión: DD/MM/AAAA	
Nombre Cedente:		C.C. o NIT:	

Cordialmente,

GIOVANA XIMENA ROJAS MORA
Contratista

ALEJANDRO REYES LOZANO
Supervisor

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR DE CONTRATO OPS

F-GCT-1137

V.1

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO											
CONTRATO No.			CONTRATISTA						IDENTIFICACIÓN		
1369-2024			GIOVANA XIMENA ROJAS MORA						1010169390		
OBJETO DEL CONTRATO PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA, IMPLEMENTANDO LAS ACCIONES DE INNOVACIÓN, EDUCACIÓN Y FORTALECIMIENTO EN RED DE LA LÍNEA DE PREVENCIÓN DE COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ.											
CLASE CONTRATO						VIGENCIA					
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES						POR EL PLAZO DEL CONTRATO					
FECHA SUSCRIPCIÓN			FECHA DE INICIO			FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA			FECHA TERMINACIÓN ANTICIPADA		
DÍA	MESES	AÑO	DÍA	MESES	AÑO	DÍA	MESES	AÑO	DÍA	MESES	AÑO
29	05	2024	04	06	2024	31	12	2024			
TRANSACCIONES											
No	FECHAS	DESCRIPCIÓN						VALORES		PLAZOS	
										MESES	DÍAS
1	29-05-2024	SUSCRIPCIÓN CONTRATO						29.715.344		6	27
2	01-01-2025	PRORROGA CONTRATO HASTA EL 12-01-2025								7	09
PLAZO INICIAL		PLAZO FINAL		VALOR INICIAL CONTRATO		VALOR FINAL PROYECTADO		VALOR EJECUTADO			
MESES	DÍAS	MESES	DÍAS								
6	27	7	9	29.715.344		29.715.344		29.715.344			
¿GARANTÍAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS?						SI (X) NO ()		FECHA ACTA (S) DE ENTREGA:		29-05-2024	
PERIODO CERTIFICADO						DESDE:		29-05-2024		HASTA:	
										12-01-2025	

SUPERVISORES DEL CONTRATO			
NOMBRE	CARGO	DESDE	HASTA
ALEJANDRO REYES LOZANO	ASESOR DE DESPACHO	04-06-2024	31-07-2024
ALEJANDRO REYES LOZANO	DIRECTOR (E) DE PREVENCIÓN Y CULTURA CIUDADANA	01-08-2024	30-09-2024
ALEJANDRO REYES LOZANO	DIRECTOR DE PREVENCIÓN Y CULTURA CIUDADANA	01-10-2024	26-11-2024
ERIKA SANTANA HENKER	DIRECTORA (E) DE PREVENCIÓN Y CULTURA CIUDADANA	27-11-2024	29-11-2024
ALEJANDRO REYES LOZANO	DIRECTOR DE PREVENCIÓN Y CULTURA CIUDADANA	30-11-2024	29-12-2024
ALBERTO SANCHEZ GALEANO	DIRECTOR (E) DE PREVENCIÓN Y CULTURA CIUDADANA	30-12-2024	3-01-2025
ALEJANDRO REYES LOZANO	DIRECTOR DE PREVENCIÓN Y CULTURA CIUDADANA	4-01-2025	A la fecha

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Apoyar la construcción de las acciones de innovación, educación y fortalecimiento	En la ejecución de contrato se realizaron 19 reuniones de apoyo a la construcción de acciones de innovación, con participación en reuniones

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR DE CONTRATO OPS

F-GCT-1137

V.1

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA	
en red de la línea de prevención de comportamientos contrarios a la convivencia del CNSCC en la ciudad, funcionarios públicos y autoridades de policía.	de gestión territorial, encuadres metodológicos con los componentes (ECO y REDCO), proyección de metodologías.
2 Apoyar los espacios de diálogo e interacción con la ciudadanía, actores, organizaciones y agrupaciones sociales, para identificar necesidades relacionadas con la convivencia que puedan ser abordadas a través de la estrategia de prevención del CNSCC.	Durante la ejecución del contrato se realizaron 33 articulaciones en apoyo a los espacios de dialogo con la ciudadanía, actores, organizaciones y agrupaciones sociales.
3. Apoyar las acciones de la estrategia de innovación, educación y fortalecimiento en red de la línea de prevención de comportamientos contrarios a la convivencia del CNSCC con las autoridades locales de policía y demás instituciones interesadas	Durante la ejecución del contrato se realizaron 63 actividades con 950 personas de la comunidad incluyendo adolescentes, jóvenes y adultos, apoyando así las acciones de innovación, educación y fortalecimiento en red de la línea de prevención.
4. Realizar el reporte de actividades y diligenciamiento de los diferentes medios de archivo establecidos por la supervisión del contrato para el seguimiento de las acciones de la línea de prevención.	Durante la ejecución del contrato se diligenciaron 8 matrices de información entre: cronograma de comunicaciones, cronograma mensual, directorio de actores y plan de trabajo de procesos; 4 bitácoras de procesos con sus respectivas sistematizaciones por último 1 sistematización de una línea de acción.
5. Realizar el reporte de las acciones de ejecución contractual a través de los medios tecnológicos y físicos idóneos, de acuerdo	En la ejecución del contrato se diligenciaron y presentaron 8 matrices de información como: reporte de actividades Y base de SURVEY.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR DE CONTRATO OPS

F-GCT-1137

V.1

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA	
con los espacios locales definidos por la entidad para el trabajo con la ciudadanía; así como, reportar novedades y/o accidentes que se puedan generar en las jornadas que se desarrollan de socialización y apropiación de los contenidos del CNSCC.	
6. Asistir a los procesos de actualización de la información necesaria para orientar y garantizar información clara y precisa en la atención al público respecto de la implementación de la Ley 1801 de 2016 en la ciudad de Bogotá.	Durante la ejecución del contrato se participaron en 13 capacitaciones orientadas a actualizar la información necesaria para orientar y garantizar información clara y precisa en la atención a público.
7. Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del objeto contractual y las obligaciones generales y específicas del contrato.	Durante la ejecución del contrato se realizaron 13 actividades como envío de correos de solicitud de programas comunitarios, apoyos de los diferentes componentes a las acciones adelantadas, lecturas del plan de desarrollo y material de apoyo a las metodologías aplicadas.
OBLIGACIONES GENERALES	ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Cuando a ello haya lugar, suscribir junto con el supervisor oportunamente el Acta de Inicio del contrato de prestación de servicios, conjuntamente con el supervisor.	El contrato inicio ejecución con el perfeccionamiento del mismo.
2. Dar estricto cumplimiento al Código de Integridad expedido por el AG Página 3 de 8 Departamento Administrativo de la Función Pública, así como a todas las normas en materia de ética y valores que expida la Secretaría Distrital de	Se da cumplimiento a la obligación general

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR DE CONTRATO OPS

F-GCT-1137

V.1

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA	
Seguridad, Convivencia y Justicia, durante la ejecución del contrato	
3. El contratista deberá cancelar los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones y ARL aunque incumpla con la presentación de cualquiera de los informes mensuales durante la ejecución del contrato en los tiempos establecidos por la Secretaría.	Se da cumplimiento a la obligación general
4. Dar trámite oportuno a los asuntos que le sean asignados en desarrollo de las obligaciones contractuales	Se da cumplimiento a la obligación general
5. Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna; atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato y/o el Secretario.	Se da cumplimiento a la obligación general
6. Cumplir con el objeto y las obligaciones contractuales, conservando un comportamiento de cordialidad y buen trato con las autoridades y entidades sujeto de atención de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, así como con los funcionarios y contratistas de la entidad, tanto en las instalaciones de la Secretaría, y donde quiera que se desarrollen las actividades derivadas del contrato	Se da cumplimiento a la obligación general
7. Informar sobre los actos o conductas irregulares o ilícitas de los cuales tenga conocimiento, que sean	Durante la ejecución del contrato se cumplió con las actividades solicitadas por el supervisor del contrato en el marco de los lineamientos institucionales.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR DE CONTRATO OPS

F-GCT-1137

V.1

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA	
realizados por cualquier persona relacionada con los proyectos y las actividades a cargo de la entidad.	
8. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre la información y el contenido de los documentos que deba conocer con ocasión del contrato de prestación de servicios, así como respetar la titularidad de los derechos de autor, en relación con los documentos, obras y creaciones que se desarrollen en la ejecución del contrato	Se da cumplimiento a la obligación general.
9. Hacer entrega al supervisor de los informes de gestión sobre las actividades realizadas durante el periodo de ejecución, con los soportes correspondientes, incluyendo el seguimiento y evaluación de los contratos en los que sea designado como apoyo a la supervisión, si a ello hubiere lugar, igualmente los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizados, rotulados y almacenados, atendiendo los estándares y directrices de gestión documental, sin que ello implique exoneración de la responsabilidad a que haya lugar en caso de irregularidades. (Artículo 15 de la Ley 594 de 2000).	Se da cumplimiento a la obligación general.
10. Según lo dispuesto en el Decreto 1273 de 2018, realizar y mantener al día sus pagos al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones, los cuales	Mensualmente se hizo entrega de planillas de seguridad social al supervisor del contrato.



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR DE CONTRATO OPS

F-GCT-1137

V.1

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA	
deberán ser liquidados de acuerdo al Decreto 1703 de 2002, a la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003, y presentar las constancias antes de cada pago ante el supervisor.	
11. Mantener actualizado el registro en el Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública (SIDEAP).	Se da cumplimiento a la obligación general.
12. Entregar para efectos del último pago, el “Formato de Control de Retiro para Contratistas”.	Se da cumplimiento a la obligación general.
13. Hacer buen uso de los elementos, equipos e información que le sean asignados para el desarrollo del presente contrato, si ello fuere necesario de acuerdo con las actividades a desarrollar, y hacer entrega oportuna de los mismos al supervisor del contrato al momento de la terminación e informar cualquier novedad de los mismos a su supervisor.	Se da cumplimiento a la obligación general.
14. Dar aplicación y cumplimiento a las dimensiones, políticas y las demás que tengan relación directa con la implementación, operación, desarrollo y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, adoptado por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; y participar activamente en las actividades que se adelanten.	Se da cumplimiento a la obligación general.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR DE CONTRATO OPS

F-GCT-1137

V.1

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA	
15. El CONTRATISTA debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: 15.1. Realizar la charla virtual que proporciona la Dirección de Gestión Humana y aportar al supervisor la constancia que certifique su realización. 15.2. Procurar el cuidado integral de su salud durante el plazo de ejecución del contrato. 15.3. Afiliarse en el riesgo que le corresponda según su actividad contractual, y adquirir y utilizar de manera adecuada los elementos de protección personal requeridos para la ejecución del contrato. 15.4. Enviar al correo salud.trabajo@scj.gov.co la certificación de examen preocupacional en cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015 para el desarrollo de su actividad contractual, este concepto tendrá vigencia por tres (3) años. 15.5. Informar oportunamente al supervisor toda novedad derivada del contrato en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. (Decreto 723 de 2013, art. 16). 15.6. No fumar dentro de las instalaciones, ni consumir bebidas alcohólicas o sustancias psicoactivas.	Se da cumplimiento a la obligación general.
16. Entregar al momento de finalizar el plazo de ejecución del contrato, todo el trabajo realizado en virtud de la ejecución del mismo, junto con un informe final cuando le	Se da cumplimiento a la obligación general.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR DE CONTRATO OPS

F-GCT-1137

V.1

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA	
sea requerido en medio físico y digital, en el cual detalle y precise cada una de las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato; teniendo en cuenta que ello forma parte de la memoria institucional de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.	
17. Publicar de forma mensual en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II los informes y/o productos de ejecución contractual, con los soportes, si hubiere lugar a ellos, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1712 de 2014, o en la plataforma que corresponda.	Se da cumplimiento a la obligación general.
18. Cumplir con los lineamientos ambientales de la entidad, descritos en el PIGA.	Se da cumplimiento a la obligación general.
19. Las demás obligaciones que se deriven y tengan estricta relación con el objeto del contrato.	Se da cumplimiento a la obligación general.

DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS ENTREGADOS
(NO APLICA)

APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL (Artículo 50 LEY 789 de 2002)				CUMPLIÓ	
CONCEPTO				SI	NO
¿EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LOS APORTES A SALUD, PENSIÓN Y ARL?				X	
¿EL CONTRATISTA ESTÁ OBLIGADO A HACER APORTES PARAFISCALES?				X	

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR DE
CONTRATO OPS

F-GCT-1137
V.1

ACTIVIDADES PENDIENTES

EL SUPERVISOR DEJA CONSTANCIA QUE RECIBIÓ Y VERIFICÓ LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS Y/O ELEMENTOS DE LA CONTRATISTA, LOS CUALES DE ADJUNTAN			
DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
SOPORTES ÚLTIMO PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	X		
F-JC-15 CONTROL DE RETIRO OPS	X		
CARNÉ		X	No se entrego
TARJETA DE ACCESO		X	No se entrego
INFORMES Y ARCHIVOS EN MEDIO MAGNÉTICO		X	

OBSERVACIONES FINALES
(NO LAS HAY)



ALEJANDRO REYES LOZANO
SUPERVISOR